



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10864

27/04/2020

24430

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que toda la información sobre la contratación de test diagnósticos para COVID -19 puede consultarla, su Señoría en el portal de contratación del Estado.

El Ministerio de Sanidad realiza controles a los equipos y el material sanitario que se importa, tanto en origen como en destino.

En relación con la contratación con la empresa INTER PHARMA, S.A, el Instituto de Salud Carlos III detectó que la sensibilidad de los test no era la que indicaban las especificaciones técnicas del fabricante y se procedió a su devolución. La empresa con fecha 17 de abril procedió al reintegro del importe abonado.

Madrid, 02 de junio de 2020